Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de 9 m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Gerente: ARTURO RICARD

Agencias: EN PARIS, HAVAS, LAFFITE, BLOND Y CIA., 8, RAYNOUARD. EN BUENOS AIRES, RAYENCE FERRE 27 C. de, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 9 de Noviembre de 1901 | EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS | Año IV—Núm. 1,177

Notas de Fénix

Segun leemos en los diarios franceses, era objeto de preocupacion un alicliente intelectual, lo definitivo....

Desde hace algunos meses el periódico socialista revolucionario *Le Petit Sou*, «para resolver el problema social», viene ofreciendo á sus lectores, en calidad de «prima» por el módico precio de ocho francos cincuenta céntimos, un fusil reglamentario numerado y transformado, cuyo alcance con bala es de 150 metros.

Además está «construido de manera que se puede adaptar á él la bayoneta.

El gobierno trató de impedir la venta de estas armas; pero como el periódico sostenía que no se trataba mas que de una escopeta de caza, logró que no se llevara á cabo la prohibicion.

Se sabe que se han vendido millares de dichas armas entre las clases trabajadoras, y particularmente entre los mineros.

Una prima... de actualidad.

⁂

El Emir del Afghanistan, que acaba de morir, era apasionado frenético de los caballos, y segun el sentir de cuantos le conocían, poseía las caballerizas mas admirables del mundo, habiendo hecho venir á su corte sobre treinta veterinarios de Europa para que iniciasen á sus súbditos en el arte de cuidar los potros segun los métodos mas recientes. Se asegura que su hijo y sucesor Habib Oullah-Khan tiene los mismos gustos hípicos que su padre.

⁂

A propósito de caballos

Fragmento de una exposicion de don Víctor Fagundes Toledo, formulada ante el juez de paz de la 5ª seccion del departamento de Rivera, con testigos á falta de escribano público:

«...Que en seguida pasaron á el expoente al cabaloso, que entonces entró el señor comisario Nuñez y armado de un facon arremetió al expoente á golpes y trompadas hasta conseguir derribarlo; que una vez que el expoente «yó al suelo, el señor comisario se le trepó encima y lo pateó mucho,—que despues de haberlo martirizado así, el mismo señor Nuñez puso al expoente en la barra.—Que el trabajo lo hizo personalmente el señor Nuñez....»

A ser eso cierto, lo razonable sería suponer que el ejecutante carecería de herraduras ó de fuerza muscular, puesto que el paciente ha logrado contar el cuento.

⁂

Segun una correspondencia del Africa del Sur al *Daily Mail*, en breve se cerrará por completo de arena fresca, siendo evidente que el pasado que existe hoy bastará á satisfacer tan sólo las necesidades de algunas semanas.

Al principio de la guerra, las autoridades militares guardaban y alimentaban, por los soldados, el ganado tomado al enemigo, procediéndose al cual se recunció al ver que era necesario un pequeño ejército para vigilar rebaños que muchas veces contaban de 30 á 50 000 carneros, y de 7 á 10 000 cabezas de ganado vacuno. En la actualidad se sacrifica inmediatamente el ganado que se toma, y á pesar de esto las corresponsales del *Daily Mail* de Lóran que el Africa del Sur se transforma en zona desierta, y que en breve faltará lo más indispensable para alimentar el ganado que queda.

⁂

Señor doctor Fénix:

Me permito importunar su atencion para pedir á usted quiera inserta r en la seccion que á su nombre y con beneplácito general figura en el diario El Sio o, la siguiente queja:

La Oficina General de Pesas y Medidas no contrasta las balanzas, metros, juegos de medidas etc... que cualquiera le presenta en la Oficina, *porque no*; pretextando puerles disculpas y obligando á los interesados á comprar los artículos necesarios en la *misma oficina*, en cuyo caso los contraste, etc., sin inconveniente de ninguna clase.

¿Quiere usted decirme por qué el Superior Gobierno permite que en la Direccion General de Pesas y Medidas se vendan éstas, y en ella no quieran contrastar las balanzas que fabricamos nosotros los fabricantes que pagamos patente y los comerciantes que las introducen pagando derechos de aduana y patente de comercio, que no paga la oficina de la referencia, estando nuestras balanzas etc. en ley como son las de la oficina?

Esperando de su amabilidad y justo criterio una contestacion al respecto, me suscribo suyo atímo. y S. S.

FAIRBANKS.

La respuesta no puede ser otra que, admitiendo la exactitud del hecho,—estimular á la parte contraria para que dé las explicaciones que juzgue convenientes, ya que se trata de una cuestion que interesa á centenares de comerciantes é industriales y cuya naturaleza no se presta á obscuridades.

⁂

Triunfo nacional.

El eminente facultativo argentino, doctor Roberto Wernike, director del Hospital de Clínicas de Buenos Aires, y expresidente del Congreso Latino Americano que se celebró últimamente en esta capital, acaba de ha er publicar su opinion sobre un producto natural de la vid, en la forma que transcribimos á continuacion:

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1901—Señor don Luis J. Casteras Muy señor mio: El uso que he hecho personalmente y en mis clínicas de agua Salus y su composicion química, segun los analisis publicados, me permiten declarar *que no será superada por nin una similar*.

Saluda á usted atentamente su seguro servidor.

ROBERTO WERNIKE.

No es poco decir, por boca de una personalidad científica.

⁂

Es un curioso artículo el que publica la revista ilustrada *Lectures pour Tous* con el título de *La virtud higiénica del reir*.

Haremos un extracto de dicho artículo.

Puede decirse el hombre diciendo que es un ser que ríe.

La risa es, en efecto, una facultad que nos pertenece: el mas inimitable, quizás, de nuestros caracteres. El loro habla, el castor construye, la hormiga atesora, el castor construye, el perro reconoce, los animales lloran. Solamente el hombre puede apostarse por completo del trono de la Naturaleza que le pertenece de derecho, adquirirse libertad de espíritu bastante grande para percibir en el mundo esos aspectos superficiales, esos contrastes, esas desproporciones que provocan la risa. Es este sentido poético que se relere la característica del hombre.

La risa es á la vez signo y causa de salud: es tambien uno de los instintos que se desperezan más pronto en el hombre, aun antes que la palabra. ¿De qué se ríen los niños? De todo y de nada, de la luz que les siegra, del aire que les acaricia... Se ríen espontáneamente, como respiran. Los médicos consideran como uno de los sistemas mas alarmantes el sistema de la tristeza. Ánte todo, escriba Gustavo Droz, aprended el arte de divertir á vuestros hijos.»

El niño crece y guarda durante largo tiempo esta alegría nativa. Llegada á la pubertad, la adolescencia, le ocurre, en muchas ocasiones, el reir sin causa. El hombre ya en su edad madura presa de mil cuidados de la vida cuotidiana y de las luchas de la existencia, es manos propenso á la risa.....

Rara vez nos reimos cuando estamos solos, y esta privacion de la risa es en parte la que nos hace pesosa la soledad. Parece que la risa es necesidad de un ser, que, si marchada bien; trata de prolongarse, pasando de mas á otras personas. Para comprender la risa es preciso colocarla en su medio natural, que es la sociedad. Reimos á veces la gente para reirnos, y es inevitable que, segun la condicion y el grado de cultura de las personas reunidas, se modifiquen las maneras de reir. Hay una escala de risas que corresponde á la gamma de las relaciones sociales.

Se fabrica la risa como cualquier producto industrial. ¿Para qué sirven, verdaderas, los teatros cómicos? La gendarmería que se vende el reir Nuestra necesidad de reir es explotada metódicamente por esos escritores humoristas que se proclaman á sí mismo autores alegres, por los periódicos de caricatura y de chistes, por los almacenes de curiosidades, talleres, almacenes, en los que se vende la risa como un artículo de primera necesidad.

Fénix.

Apercibimiento á un jefe político

Fiscalía de Gobierno.—Excelentísimo señor:—No puede desconocerse, dados los hechos de que instruyen estas obrados, que la actitud asumida por la Jefatura Política de Cerro Largo con motivo de nota que le fué pasada por el Juzgado Letrado del mismo departamento con fecha 2 de Setiembre de 1901, solicitando informes sobre ciertas denuncias del procesado Hilario Cándido referentes á aquella repartidora pública, no es la que mejor se concuadra en la norma de mutuo respeto y consideracion que se merecen en sus recíprocas relaciones los representantes delegados de las dos altas autoridades que comparten en nuestra República constitucional la mision regularizadora del gobierno.

Contribuyen á justificar esta aseveracion no solo los antecedentes agregados cuyos fundamentos han podido sólo merecer la reprobacion del señor fiscal de lo Civil y del propio Tribunal de Justicia, sinó tambien las manifestaciones contenidas en la exposicion del jefe político de Cerro Largo en cuanto reconoce que, ella contestacion de la Jefatura contiene incorrecciones de forma que deben á su juicio explicarse por impresion penosa causada por la nota del Juzgado, concordantes segun el mismo con la actitud de permanente reserva en que la Jefatura en que vive la autoridad judicial del departamento.

Está de más decir Excmo. señor, por cuanto es precepto primordial de los usos y cortesías políticas y entre además en los propósitos constantemente repetidos por el P. E. que es el criterio de esta armonía con las demas autoridades el que debe servir de regla de conducta á los jefes políticos en su condicion de delegados de aquel poder, como el único capaz de hacer sensible ante sus propios subordinados el prestigio y dignidad de la autoridad que representan y que están fuera del alcance de su atribuciones no solo de intromision ilegítima en funciones agenas y el desconocimiento desordenado de las obligaciones pasivas que por su condicion de órgano ejecutivo le corresponden, sino tambien la facultad de dirigir y observar las resoluciones de la judicia departamental y de convertirse en fiscal de á los cuyas responsabilidad no les alcanzas como lo dice expresamente la circular de 2 de Setiembre de 1899 á que se refiere V. E.

Es cierto que la participacion que le ha cabido á la Jefatura en la emergencia que ha motivado este incidente no ha revestido los caracteres de gravedad indispensables para justificar de parte del Poder Ejecutivo la adopcion de una medida radical en el caso, por cuanto la queja elevada por el Juzgado Letrado del departamento se reduce sencillamente á reclamar las expresiones impropias y destorosas de la nota recibida, pero de acuerdo con las consideraciones que deja apuntadas, este Ministerio entiende, que de ese hecho se desprenden fundamentos suficientes para hacer posible al causante de este incidente de su severo apercibimiento en el concepto de que los términos de esa nota importan un desconocimiento del respeto y seriedad en que deben moderarse aún los mas insignificantes detalles de sus mútuas necesarias relaciones. Las denuncias del prevenido Cándido que provocaron la peticion del juzgado y los términos de esta misma peticion pudieron sin duda alguna, dar motivo á interpretaciones mas ó menos justificadas para el fundamento de su procedencia, pero si aquellas, como de realidad parece serlo, carecen de exactitud, y éstas eran á su juicio improcedentes, no parece discutible el afirmar que la Jefatura de Cerro Largo debió reducir su contestacion á la exposicion desenvuelta de los hechos inquiridos, reservándose los derechos de que se creyera asistida para hacerlos valer ante quien correspondiese y en forma que no le estuviese vedada: obligacion indispensable, si se desea evitar este género de emergencias, que solo pueden traducirse en perjuicio y desdoro de la administracion en todas sus esferas.

Tal, Excmo. señor, es el dictamen de este Ministerio, salvo la mas acertada de V. E.—Montevideo, Noviembre 6 de 1901.—*José M. Reyes*.

Ministerio de Gobierno — Montevideo, Noviembre 8 de 1901 —Vistos estos antecedentes: Por los fundamentos contenidos en la vista del señor fiscal en lo civil que ha hecho suyos el Superior Tribunal de Justicia y la aconsejado por el señor fiscal de Gobierno, se resuelve:

1.° Apercibir severamente al señor jefe político de Cerro Largo teniente coronel don Enrique Yarza, por los términos irrespetuosos en que se ha dirigido al señor juez letrado de ese departamento en la nota materia de este expediente, que acusan un desconocimiento de lo determinado expresamente en la circular del Ministerio de Gobierno de fecha 2 de Setiembre de 1899.

2.° Comuníquese, publíquese y archívese estos antecedentes.—CUESTAS Eduardo Mac-Eachen.

El coronel Enrique Yarza, jefe político de Cerro Largo, conferenció ayer con el Ministro de Gobierno en su despacho y fué notificado de la resolucion que antecede.

El coronel Yarza quedó autorizado para regresar al departamento de Cerro Largo y asumir su ministerio.

En los círculos oficiales se dá como seguro que en breve presentará renuncia el oficial 1.° de Cerro Largo, autor de la famosa nota ocasional del conflicto.

El manifiesto nacionalista

REUNIONES DEL DIRECTORIO

En vista de la resolucion adoptada anteanoche por la comision Nacional Colorada, las gestiones acordadas de que damos cuenta fueron limitadas á varias conferencias celebradas por los jóvenes nacionalistas iniciadores de la reanudacion de las tratativas con miembros del Directorio, á fin de dar una solucion que si no fuera el acuerdo, llevara la tranquilidad al país.

El Directorio se reunió á las 9 de la mañana en el local del Club Nacional, celebrando una sesion que duró hasta la una. El tema de la deliberacion lo constituyó la idea de un manifiesto al Partido Nacional al país, explicando las causas que provocaron la ruptura de la tregua y el desconocimiento del acuerdo segun el criterio del Directorio y la adopcion de una resolucion por la cual se declarase que en la lucha comicial no presente mas al Partido Nacional solo luchará para obtener mayoría en los departamentos de administracion nacionalista.

Como decimos, el debate fué largo y no se llegó á solucion definitiva al levantarse la sesion, á la 1 de la tarde.

Los miembros del Directorio resolvieron guardar reserva de lo ocurrido en la reunion; pero bien pronto trascendió que se discutieron ideas favorables al acuerdo nuevamente en general.

Se había acordado volver á reunirse á las tres de la tarde para seguir la deliberacion.

El Directorio se reunió á las tres en casa del señor Enrique Anavy, deliberando hasta las siete y media de la noche. A esa hora quedó redactado y aprobado en todas sus partes el manifiesto.

Una comision compuesta de los señores doctor José Romeu y doctor Alfredo Vidal y Fuentes se trasladó á casa del señor Eduardo Acevedo Diaz, quien segun se supone, fué enterado de lo que se ha resuelto en el Directorio.

Entre tanto, varios importantes ciudadanos nacionalistas concurrían á casa del señor Anavy para enterarse de la marcha de las cosas y apurar la noticia del manifiesto.

Despues de terminada la reunion se envió directamente por el presidente del Directorio al documento á nuestro colega *El Nacional*, para que fuese á dar en boletín, lo que se hizo anoche mas tarde.

He aquí ahora el manifiesto:

EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL A SUS CORRELIGIONARIOS Y AL PAIS

El Directorio del Partido Nacional, considerando la solemnidad de los momentos actuales y la ansiedad pública que por todas partes se manifiesta, con fecha de ayer dió su última nota á la comision mediadora para el acuerdo electoral, se cree en el deber, procediendo con la lealtad que siempre ha caracterizado sus actos, de dar pleno conocimiento al país del verdadero alcance de esa nota y cuáles fueron las razones que la inspiraron.

La nota de la Comision Nacional del Partido Colorado, dando cuenta del nombramiento de sus delegados para entrar en el acuerdo electoral, declaraba que lo hacía consecuente con sus manifestaciones anteriores.»

Y bien, las manifestaciones anteriores que había hecho la Comision Colorada, son de todos conocidas y fueron precisamente las que dieron lugar al manifiesto del Directorio nacionalista, y cuáles alabanzas mereció de la opinion unánime del país.

A ella fué, al menos, que el Directorio consideró que se refería la resolucion de la Comision Nacional del partido colorado, dada la forma bien explícita de sus términos. No cabía otra interpretacion.

Publicada la nota del Directorio Nacionalista, en el sentido que es conocido de todos, la opinion pública manifestada principalmente por la prensa y el comercio de la prensa de la capital, ha significado que la interpretacion dada á tal, ha significado que se ha hecho referencia, era errónea, no pudiendo de ninguna manera ser ese el alcance que sinceramente debiera atribuirsele.

El directorio declara con toda lealtad que no cree haber incurrido en error; y si el hubiere cometido, estaría dispuesto á reconocerlo francamente, porque juzga que es noble y digno de cumplir, porque juzga que es noble y digno de una corporacion que se estima prestar actamiento, ante todo, á la verdad.

Por eso está dispuesto á satisfacer los deseos de todo el país y de la inmensa mayoría del partido, cuyos deslinde rije,—elocuentemente manifestados en la convencion de Paysandú, prestigiando y contribuyendo eficazmente á la realizacion de una fórmula de acuerdo, dígase, entre los partidos tradicionales, que considera fácil, siempre que hubiera verdadero anhelo de servir los intereses del país.

El Partido Nacional siempre ha estado dispuesto á cualquier sacrificio en aras de la tranquilidad y del bienestar de la patria; sus manifestaciones explícitas, que la nota que motivó estas líneas, ha sido tachado es que con ellas renovaría, que ha sido en una manera bien se acongulece, lo dió en una manera bien clara; si no aspira sinó á la grandeza de la nacion y del desenvolvimiento de todas sus fuerzas por el desenvolvimiento de todos sus fuerzas vitales, sin hacer cuestion jamás de la opinion política de los que gobiernan, pues su única aspiracion es que los más dignos sean los llamados á regir los destinos de la República, sea cual fuere el credo partidario á que pertenezcan.

En el manifiesto del partido nacional del año 72, entre bien claras estas declaraciones, que se hace un honor en ratificar, y en la última convencion de nuestra colectividad, cuando el miembro titular del Directorio dijo á la asamblea numerosa y selecta reunida en Paysandú, que el partido nacional nunca había negado, ni haría jamás cuestion de divisa al tratarse de elegir las personas que ha de regir los destinos nacionales, la inmensa mayoría de esa inteligente y digna asamblea aplaudió entusiasmada las declaraciones patrióticas del miembro de la primera autoridad nacionalista, que en esos momentos interpretaba fielmente los sentimientos que siempre han sido prenda de honor del partido nacional.

Consecuente con estas manifestaciones, el directorio del partido se consideró en el deber de manifestar á sus correligionarios y al país que hoy, como siempre, está dispuesto á servir los intereses de la República y que solo por un error de interpretacion se pudo suponer que una resolucion tomada por él, haya sido encaminada á obstaculizar soluciones patrióticas y fraternales que el país entero anhela y que todos los miembros de esta corporacion están empeñados en que cuanto antes se hagan prácticas, de una manera que satisfaga dignamente los intereses legítimos de los partidos de los partidos y de los habitantes en general de la República.

Es necesario que todos tomemos altura, que veamos las cosas bajo el prisma hermoso de la concordia entre todos los que somos hijos de la misma tierra; que nos despojemos de ambiciones ó de impacientes perjudiciales al bien general. Es necesario que recordemos los hombres dirigentes de los partidos militantes, que desde un ámbito al otro de nuestro territorio no se oye otro clamor, no se eleva otra plegaria que la que pide paz á los representantes de las voluntades de las diferentes colectividades políticas en que nos encontramos divididos, para que éstas afirmen la paz de la República.

El partido nacional, por intermedio de su primera autoridad, declara solemnemente,—á fin de desvirtuar las malas interpretaciones que se han dado á su última nota dirijida á los respetables conciudadanos doctor don José Pedro Ramírez y don Pedro Echegaray,—que con tanto patriotismo han procedido en las gestiones ultimamente interrumpidas; y para demostrar de cuantos sacrificios es capaz cuando la felicidad de la patria los exije,—que está dispuesto, una vez más á contribuir con todo desinterés á que se solucione de una manera satisfactoria y completamente tranquilizadora el problema electoral próximo á resolverse; y á ese objeto contrae el compromiso solemne de aceptar el pensamiento salvador que se busca, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera: 29 bancas en la Cámara de Diputados que es lo menos que podría obtener, dado el sistema electoral vigente.

Segunda: Votar á ese fin por lista incompleta en las elecciones próximas, suscribiéndose al efecto una ley especial que el Poder Ejecutivo debería remitir inmediatamente con mensaje al Cuerpo Legislativo, que autorizase á los ciudadanos á sufragar en esa forma en el concepto de que el partido colorado procederá de la misma manera, é imparticiándose órdenes, una vez promulgada dicha ley, á las comisiones departamentales de ambos partidos por los directorios respectivos para que procedieran en consecuencia.

El partido nacional adopta esta actitud que desvirtúa en absoluto todas las interpretaciones equivocadas ó malévolentes que hayan podido darse á sus actos de los últimos días,—en la inteligencia de que el pacto de Septiembre se mantendrá en toda su integridad durante esta administracion, como hasta ahora se ha cumplido y que se conservará la actual representacion que el país tiene en el Cuerpo Legislativo, sin que puedan alterarse leyes que alteren esa representacion, ni modifiquen el número de las departamentos.

El directorio del partido nacional, no ree que pueda exigirse mas al patriotismo de la comunidad política que representa y confía que esta actitud generosa de su parte será correspondida por los hombres que están al frente de la administracion pública con actos que acentúen cada día más el carácter amplamente nacional que «lo que á la primera magistratura de la República fuera y arriba de todos los partidos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1901. *Enrique Anavy*, presidente.—*Aureliano Rodríguez Larreta*, secretario.

Corrales básculas

La Direccion de Obras Municipales ha elevado á la Junta y ésta lo ha pasado á la de Abasto y Tablados,—el expediente relativo á construccion de corrales-básculas.

Mediaban dos que no existieran en esta capital modelos de corrales, hubo que pedir informes á Europa, agregando que lo más práctico sería adoptar la idea de poner rápida y automáticamente en reducido número de animales agrupados sobre una pequeña plataforma.

Solicita así pues prudencial para confeccionar un proyecto en ese sentido, con nuevos datos que espera recibir de Europa.

El vivac policial

Continuó ayer con la mayor animacion la fiesta con que han obsequiado los guardias «Vivac». El Cuerpo de Bomberos presentó un magnífico golpe de vista; por todas partes se veían fogones, alrededor de los que se agitaban grupos animados, circulaba el mate y se cantaba á la guitarra. La fiesta tenía sabor marcadamente criollo. Bajo la arboleda se hablan organizado bailes ayer; unas cuantas criguañas de los alrededores acompañaban á los guardias civiles en el perfecto bailecito.

Como en el día anterior concurrieron tambien 700 hombres, de las diversas secciones policiales.

Entre las personas invitadas que ayer visitaron la comisaría, estaban el jefe político, coronel Bazzano, vimos al señor Wenceslao Pautrero, cónsul de la Argentina, á los señores Elena, Plagate y Pastori, gerentes de tranvías, y á los señores Villa y Gomez.

Antes de efectuar el regreso, que se hizo como en el primer día, á las 6 de la tarde, el coronel Bazzano mandó distribuir carne y pan á todos los vecinos pobres de las cercanías del Campo Eúskaro.

Hoy termina la fiesta, debiendo concurrir otros 700 hombres del personal policial.

Una banda de música, perteneciente la del 2.° de cazadores, contribuirá á amenizar la fiesta. Ayer estuvo la del batallon 1°.

La fiesta hasta ahora ha sido de un éxito completo, y muy bien organizada.

DEL MUNICIPIO

Arrendamiento de plazas—De las propuestas hechas á la pulpa para arrendamiento de las plazas de Abasto, Cerro y Días calores, se han aceptado las siguientes:

Domingo Mendano, veredas diagonales de la plaza Constitucion.

José Vigueira, triángulo núm. 2 de plaza Constitucion.

Lanatta Hnos., triángulo núm. 1 de id id.

Julio T. Cistac, verada central Plaza Independencia.

Vicente Giotfré, cuadro núm. 2 de id id.

A. Tramontano, id id 3 de id id.

Neelli y C., id id 4 de id id.

Angel Tiscornia, id id 5 de id id.

Hospital de niños—Con los informes al efecto procedidos y plano confeccionado, ha sido devuelto al Departamento N. de Ingenieros el asunto relativo al terreno de esta capital, á fin de amanzanamiento sobre el terreno en que debe erigirse el edificio destinado á Hospital de Niños.

Como á seguirse el trazado vigente el terreno de la referencia quedaría en una forma irregular, la Corporacion Municipal aconseja se modifique la direccion de alguna calle, de modo que se pueda terreno y el tránsito público resulte beneficiado.

Construccion de macadam—La Junta ha deferido á la peticion de don Ignacio Rivas sobre construccion de 160 metros de macadam en el camino establecido entre Peñarol y la Estacion Sayago, á cuya obra concurrirá el vecindario con la suma de $ 550, corriendo de cuenta del municipio el resto.

Conducciones de energía eléctrica—Se ha concedido permiso á don Antonio Barreiro y Ramos, con carácter de provisional y precario, para cruzar la vía pública con un cable conductor de energía eléctrica.

El solicitante deberá sujetarse estrictamente á las condiciones impuestas por la Inspeccion Científica y Direccion de Alumbrados.

Compañía de Tranvías—Fué aceptada por la Junta la propuesta de don José C. Delfino para la provision al Corralon de Limpieza de 30 mulas, destinadas al servicio que se hace á domicilio.

Introduccion de animales—El ministerio de Fomento ha remitido á informe un escrito del señor D. Pedro Schauricht solicitando se le permita la introduccion de 22 vacunos llegados á la isla Libertad en 20 de Agosto próximo pasado con procedencia de Hamburgo, donde no existía ó se ha hecho enfermedad alguna.

Los animales han sido examinados y los documentos con que se acompañan acreditan su perfecto estado de salud.

Enfermedades contagiosas—En las últimas veinticuatro horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad, los siguientes casos:

Sarampion—Cerro Largo, 206, un caso.

Tos convulsa—Id. 8, un caso.

Fiebre tifoidea—Médanos, 146, un caso.

Viruela—Guaná, 128, un caso; Teinita y Tres, 245, un caso; Guatemala, 22, un caso; Rocha, 32, un caso; Piedras, 334, un caso; Aurora, 92, un caso; Valles, 20, un caso; Castillo, 8, dos casos.

Varioloide—Cerro, 40, un caso.

Comité Ejecutivo Colorado

Como estaba anunciado, se reunió ayer el Comité Ejecutivo Colorado, asistiendo á la sesion todos sus miembros.

El cambio de ideas se prolongó hasta hora muy avanzada, pero á la salida los miembros del comité declararon que se guardaba completa reserva sobre lo tratado durante la reunion.

Sin embargo, pudo saberse que el Comité ha decidido, cuando menos por ahora, dé cuenta al ministro de Gobierno la anunciada comunicacion, pidiendo garantías para las próximas elecciones en los departamentos cuyos jefes políticos son nacionalistas.

Además se supo que todo el cambio de ideas había versado sobre la cuestion rumbos del partido,—en la forma de que notábamos ayer,—pero que no se llegó á resoluciones definitivas.

Mientras sesionaba el Comité llegó allí el manifiesto del Directorio Nacionalista, que fué leido en comision general, sin que se pronunciaran opiniones al respecto. El Comité vuelve á reunirse hoy para continuar sus deliberaciones.

BUENA INICIATIVA DE LA RURAL

La presidencia de la Asociacion Rural del Uruguay ha encargado al taller de carpintería de la Penitenciaría la confeccion de cierto número de columnas del tipo norte americano del cual, segun los entendidos de apicultura, es el más perfeccionado y más conveniente.

Esas colmenas, por cuenta de la misma sociedad, van á ser repartidas gratuitamente en nuestra campaña, con preferencia en las zonas que, por su climatología y su flora peculiar, mayormente se prestan para la cría de las abejas.

La iniciativa de la presidencia de la Asociacion Rural es muy encomiable, porque, como ya hemos manifestado en otras oportunidades, en nuestro país puede arraigarse con verdadero éxito esa rama industrial, como lo prueba el hecho de que existen en varios puntos de la República numerosos colmenares espontáneos que elaboran miel y cera de primera calidad.

Asuntos carcelarios

Nuestros lectores no habrán olvidado el crimen ocurrido la noche del 30 del pasado Octubre en la carnicería sita en la calle Egido esquina Durazno, cuyo propietario don Manuel Sea fué herido gravemente por unos ladrones penetrados en su casa de negocio con el objeto de robarle.

Recordarán tambien que entre los detenidos en la Cárcel Preventiva bajo la acusacion de hallarse complicados en ese delito se encuentra Pedro Lena, quien, sin embargo, desde un principio ha negado tenazmente toda participacion en el asunto.

Pues bien: el ser arrestado ese prevenido, como de práctica, fué sometido á un cuidadoso registro, despues del cual la policía de investigaciones manifestó al juez de instruccion que nada había desconfiado en la persona al en la ropa de aquél que pudiera constituir lo que se llama cuerpo de delito.

Pero, una vez en la cárcel, el personal de dicho establecimiento, observando el traje de Lena, creyó encontrar en su pantalon vestigios muy claros de haber sido lavado recientemente y manchas de sangre desleídas por tal operacion y en consecuencia, cumplió el deber de dar cuenta de lo sucedido al doctor Mendoza Duran, juez de instruccion de turno.

Este, en seguida, dispuso que se procediera á un exámen mas minucioso y, hecho denuar el preso, no solamente pudo comprobarse la exactitud de la observacion indicada, sino que se encontró el calzoncillo con grandes manchas de sangre en su parte superior y en barro en la otra inferior—de lo cual parece inducirse que el acusado probablemente fué á lavar su pantalon en alguno terreno apartado, á orillas de algun pozo ó estanque.

Al propio tiempo, contrariamente á lo aseverado por el prevenido, de que éste jamás usó cuchillo, se ha hallado en la pretina del pantalon la huella que suele dejar esa clase de armas cuando se cargan bajo el cinto.

Ayer, cumpliendo lo dispuesto por el doctor Mendoza Duran, el traje de Pedro Lena fué remitido por la Direccion de la Cárcel Preventiva al Juzgado de Instruccion, que ordenará el peritaje que corresponde con el objeto de establecer la identificacion científica de todos estos graves indicios.

Entre tanto, en los círculos forenses es objeto de comentarios el registro tan inexplicablemente superficial practicado por la policía de investigaciones, en comparacion con el efectuado especialmente en la persona de la cárcel.

—Con el objeto de reconcentrar en su respectivo cuartel á los destacamentos del 3.° Regimiento de caballería que los estaban custodiando en los trabajos de ensanche de la Penitenciaría los penados que trabajan en el cementerio del Buceo y en las canteras de la Union.

El Consejo Penitenciario mandó cumplir ayer mismo tal disposicion, dando cuenta enseguida al Ministerio de Gobierno.

—Los penados que han vuelto así á la Penitenciaría son 73, de los que 51 trabajaban en las canteras de la Union y 22 en el Cementerio del Buceo.

De tal modo la existencia de presos en aquel establecimiento ha subido á 392, y como las celdas no pasan de 351, se ha tenido que habilitar para alojar á los nuevos ingresados parte del depósito y la enfermería.

El Ministerio de Gobierno, en la nota relativa á este asunto, consigna que la medida de la referencia es de carácter transitorio, pues se piensa reanudar el régimen anterior desde el 1.° de primero de Diciembre.

Como se comprende, trátase de una disposicion correlacionada con el presente período electoral, para el que el gobierno conceptúa necesario concentrar las fuerzas de cada localidad y eliminar toda causa de entorpecimiento.

—El doctor don Alfredo Giribaldi ha presentado al Consejo Penitenciario un proyecto para proveer administrativamente la alimentacion de los presos de nuestras cárceles, de acuerdo con las conclusiones á que esa distinguida facultativo ha arribado en su estudio de la materia correspondiente al ramo de Prisiones.

Dicho proyecto acaba de ser pasado á estudio del miembro del Consejo doctor Figari, y mientras no se adopte una resolucion al respecto, se ha concertado una prórroga del contrato respectivo al señor Musitelli, actual proveedor del rancho á los presos de las cárceles.

Una vez que el doctor Figari se explida, el Consejo Penitenciario dará alguna celeridad al asunto y luego someterá todo lo obrado á la aprobacion del gobierno.

—El señor Juan José Gard y Sanjuan, secretario del Consejo Penitenciario, ha concluido el sumario que le fué encomendado por dicha corporacion con el objeto de poner en evidencia si la reciente tentativa de evasion ocurrida en la Cárcel Preventiva ó debió alguna complicidad en el régimen interno de aquel establecimiento ó á algun defecto del local que ocupa.

Segun todas probabilidades, el Consejo tomará en consideracion tal informe en su sesion del martes próximo.

—En los círculos judiciales se anuncia que la visita de cárceles se efectuará del 24 al 25 del corriente mes.

PROCLAMACION NACIONALISTA

Segun telegramas recibidos ayer del Durazno, el congreso elector nacionalista proclamó primer titular para la diputacion por el departamento al señor Juan A. Smith y primer suplente al doctor Rodolfo Fonseca.

La moneda de nickel

El Directorio del Banco de la República elevó ayer al ministerio de Hacienda una nota manifestando que por momentos se espera la llegada de la primera remesa de la moneda de nikel acuñada en Berlin y que, con el fin de facilitar su circulacion á la convertibilidad de la correspondiente moneda de cobre circulante, sería oportuno que se dieran todas las facilidades aduaneras posibles para el rápido desembarco y despacho de dicha remesa.

Atendiendo á tal pedido, el ministerio de Hacienda dirigióse ayer mismo al señor Enrique Gradin, impartiéndole las órdenes del caso para que la Direccion de Aduanas proceda de conformidad con lo solicitado por el Banco de la República.

Se calcula que la primera remesa de nikel estará en nuestro puerto de Montevideo, como mas que en los primeros días de la semana entrante comenzarán á circular los primeros ejemplares de la nueva moneda.

Ecos Sociales

El doctor Mariano Ferreira, que debía embarcarse el 15 en Burdeos con destino á esta, ha postergado su viaje para los primeros días del mes de Marzo del año entrante.

⁂ El general argentino Benjamin Victorica ha enviado esquelas á sus relaciones, comunicando el reciente enlace de su interesante nija Lola con el señor Eduardo Vela.

⁂ Procedente de Buenos Aires es esperado hoy el doctor Gonzalo Ramirez. Su permanencia entre nosotros será breve.

⁂ Se encuentra muy mejorado el niño Leopoldo Van Sanden, despues de haber sufrido un fuerte ataque de difteria.

⁂ En una de las fiestas á efectuarse próximamente, hará su *debut* social la señorita Ana Farriols.

⁂ El señor Ricardo J. Shaw y su familia se han trasladado á la ciudad, despues de haber permanecido breve temporada en Colon. La distinguida pareja se instalará en una bonita casa de la calle Paysandú.

⁂ Se encuentra completamente restablecida la señorita María Augélica Martinelli.

⁂ Por motivos de salud se ha trasladado á Vila Colon la señora Amelia Muñoz de Ramirez.

⁂ Regresaron de Buenos Aires, donde se encontraban con el objeto de asistir al casamiento del joven Alfredo Villarmoso, el señor Ramon Villarmoso y sus hijas.

⁂ El gran balneario de la calle Piedras, que con tantas reformas se ha presentado al público este año, reiterará hoy los aparatos automáticos que la empresa del establecimiento había encargado á Europa.

De suma originalidad é ingenio, estos aparatos han de llamar la atencion de los bañistas que en tan gran número acuden anualmente al Balneario.

⁂ Hoy es ausenta para el Rosario Oriental el señor José Brusi, comerciante de esa localidad.

⁂ Se encuentra enfermo un niño de los esposos Muñoz del Campo que sufrió una delicada operacion practicada por el doctor Quintela.

⁂ El doctor Andres Demarchi y su esposa la señora Sara Minelli de Demarchi participan á Europa en viaje de placer en los primeros días de Enero.

⁂ Se ha notado una ligera mejoría en el estado de salud del señor Juan Cárlos Blanco Silva.

El doctor Posey le presta asistencia.

⁂ El señor Reynaldo Arraga y su familia partirán rumbo á fines del corriente mes á su quinta en Vila Colon, donde pasarán el verano.

⁂ Es esperado de Buenos Aires en la próxima semana el doctor Federico Texo que en breve contraerá enlace con la señorita Elvira Soffero Arteaga.

⁂ Se ha instalado en su quinta del Camino de Castro el señor José Costa y su familia.

⁂ Se encuentra mejorado el joven Alfredo Torres Mendoza, que sufrió una operacion practicada por el doctor Lamas.

⁂ A fines del corriente mes regresará del Durazno el señor Juan Azpiroz, que pasó una temporada con los esposos Capurro-Aguirre.

⁂ Han llegado de San José los señores José Garibaldi y Bertram Roberts, que permanecerán varios días entre nosotros.

Un grupo de amigos les ofrecerá el domingo un almuerzo en la de Lanata.

⁂ En la corriente semana regresará de Buenos Aires la interesante señorita Juana Welbon, despues de larga permanencia en aquella capital.

⁂ A principios de Diciembre se trasladará á esta nuestro inteligente compatriota el joven Rodolfo Muñoz Oribe, que con tanto brillo cursó estudios en la escuela militar de Buenos Aires.

⁂ El señor Héctor Mastera y su esposa la señora María Zapiola, acompañados de la señorita Juana Zapiola, regresaron á Buenos Aires, despues de breve permanencia entre nosotros

⁂ La niña de los esposos Ayala Pereira, que se encuentra enferma de cuidado en Nueva Palmira, ha experimentado una mejoría, que hace concebir esperanzas de reaccion.

⁂ Ha sido tema preferente en las conversaciones de nuestra sociedad durante la presente semana el gran baile que se efectuará esta noche en los suntuosos salones de la legacion de Inglaterra, festejando el aniversario del nacimiento del rey Eduardo VII.

Con tal motivo habrán su presentacion en sociedad las distinguidas señoritas Cármen Lassala, María Winterhalter, María Josefina Bello del Pino, María Elena Pareja, Blanca Castells, Margarita Brutel, Manuela Suarez, Georgina Berro, Alicia Muñoz y Meines, María Josefina Gomez, María Byrne y Eleodora Victorica.

ARTE Y ARTISTAS

«Bolores» Mucha gente anoche en el Politeama. Si-hó una *Polca* de reloj, y nada

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

— PARA 1902 —

APARECERÁ EN LA PRÓXIMA SEMANA

Está usted enfermo?
Precisa usted algun remedio?
Ocurra á la Farmacia La Especial

Que recomendadas las médicas por vender solamente medicinas de primer calidad, frescas y puras y por su completo surtido de especialidades y medicinas modernas.

Farmacia "LA ESPECIAL"
—DE—
W. BREWER (FARMACÉUTICO)
CALLE DE MAYO 244
MONTEVIDEO
30-2-926/2-6d.

Servicio telegráfico
(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina
DIVERSAS NOTICIAS

Buenos Aires, 8—Por el ministerio de Agricultura se ha mandado recopilar todos los documentos relativos al comercio con Bolivia para que sirva de base á un estudio que se propone hacer sobre los medios de fomentar el intercambio con aquella república.

—En los arsenales de marina se verificaron ensayos de gabinete para que los electricistas de la armada en ejercicio familiarizando con los aparatos del telégrafo sin hilos.

La semana próxima se harán ensayos de un buque á otro.

—La Cámara está reunida. A las 4.30 comienza con la palabra el diputado doctor Casielhinos.

—La goleta Nueva Ana Madre llevando 197 toneladas de trigo y maquinas agrícolas para Nueva Palmira naufragó á 8 millas de este puerto, por haberla inundado una racha de viento.

La tripulación se salvó en un bote. Se tasa probablemente su salvamento.

Buenos Aires, 8—A fin de poder entregar los colonos de la colonia del Chubut los lotes que les correspondan, el ministerio de Agricultura ha encargado al ingeniero Florencio Basnalde llevar á cabo la mensura y subdivisión del ensanche de esa colonia.

En el pueblo Comodoro Rivadavia se ha resuelto crear una sucursal de la Sociedad Anónima. A bordo del transporte Santa Cruz que zarpó de este puerto el 3 del corriente, se ha embarcado el funcionario encargado de desempeñar ese cargo.

—Noticias llegadas de Río Negro hacen saber que la garrapata ya ha hecho su aparición en el ganado de esa provincia, sin que haya medio eficaz para combatirla.

—Los sócios del Club Fluvial efectuaron mañana una interesante excursión al Arroyo Palmira.

—Hoy fué barida mortalmente por el individuo Ramón Fernandez (hijo) la mujer Justina Millán de tres puñaladas.

—El transporte de guerra 1.° de Mayo llegó á Cumaná procedente de Puerto Cabello.

Buenos Aires, 8—Comunican de Córdoba que el juez del crimen acaba de conocer á la pena de muerte al italiano Mariano Bianchi, que cometió el 4 de noviembre.

El ex-ministro del interior doctor Yofre ha tenido hoy una larga conferencia con el presidente Roca, en el domicilio particular de éste. Se ignora lo que en ella se trató.

—El presidente de la cámara señor Vinasoveta hizo una visita á la indemnidad de la armada acompañado del señor Roberts y secretarios. Los ámplios obsequios acompañados por el intendente nombrado.

Se han pagado 800 000 $ correspondientes á la cuota que pertenece á la provincia del Mayo.

El martes tra alli la escuela superior de guerra á hacer maniobras al mando del general Arena.

Se ha reglamentado el envío y recepción de la correspondencia de los soldados del campamento.

—En las carreras de hoy ganaron los siguientes caballos.

Sauder, Salina de Saba, Aladino, Brenn, Herr Thomas

—Zarpó esta tarde de la Plata con destino á Bahía Blanca el crucero 9 de Julio.

Buenos Aires, 8 No hay ningunas novedades al cierre de la bolsa.

Tanto el presidente de la República como el ministro de Relaciones Exteriores no han recibido esta mañana noticias de Chile.

—Han terminado los trabajos de pintadas algunas días pasados por el ministerio de obras públicas en el edificio de Mataderos y se dan los trabajos de drenaje de los canales del puerto.

La actual alcaldesa de Montevideo, el ex-ministro los fondos para ver si están en perfecto estado.

—La línea telegráfica Alvear llegará en el mes de Febrero del año próximo á Paso de los Libres y que la primera se está alistando con el fin de que se operar en Octubre.

Constantinopla, 8 La Sublime Puerta propuso á Inglaterra que una comisión mixta asignara los límites de la colonia de Mossul y de Koweit.

—La goleta Nueva Ana Madre llevando 197 toneladas de trigo y maquinas agrícolas para Nueva Palmira naufragó á 8 millas de este puerto, por haberla inundado una racha de viento.

La tripulación se salvó en un bote. Se tasa probablemente su salvamento.

Buenos Aires, 8—Comunican de Córdoba que el juez del crimen acaba de condenar á la pena de muerte al italiano Mariano Bianchi, que cometió el 4 de noviembre.

El ex-ministro del interior doctor Yofre ha tenido hoy una larga conferencia con el presidente Roca, en el domicilio particular de éste. Se ignora lo que en ella se trató.

—El presidente de la cámara señor Vinasoveta hizo una visita á la indemnidad de la armada acompañado del señor Roberts y secretarios. Los ámplios obsequios acompañados por el intendente nombrado.

Se han pagado 800 000 $ correspondientes á la cuota que pertenece á la provincia del Mayo.

El martes tra alli la escuela superior de guerra á hacer maniobras al mando del general Arena.

Se ha reglamentado el envío y recepción de la correspondencia de los soldados del campamento.

—En las carreras de hoy ganaron los siguientes caballos.

Sauder, Salina de Saba, Aladino, Brenn, Herr Thomas

—Zarpó esta tarde de La Plata con destino á Bahía Blanca el crucero 9 de Julio.

Buenos Aires, 8 No hay ningunas novedades al cierre de la bolsa.

Tanto el presidente de la República como el ministro de Relaciones Exteriores no han recibido esta mañana noticias de Chile.

—Han terminado los trabajos de pintadas algunas días pasados por el ministerio de obras públicas en el edificio de Mataderos y se dan los trabajos de drenaje de los canales del puerto.

La actual alcaldesa de Montevideo, el ex-ministro los fondos para ver si están en perfecto estado.

—La línea telegráfica Alvear llegará en el mes de Febrero del año próximo á Paso de los Libres y que la primera se está alistando con el fin de que se operar en Octubre.

Constantinopla, 8 La Sublime Puerta propuso á Inglaterra que una comisión mixta asignara los límites de la colonia de Mossul y de Koweit.

Londres, 8—En las carreras oficiales se tiene la seguridad de que Inglaterra permanecerá completamente pasiva y que no intervendrá en modo alguno en el conflicto que ventilan Francia y Turquía si el gobierno francés no ultimatum.

Londres, 8—Un despacho de Malta anuncia que la escuadra británica de cruceros ha salido de aquel puerto con rumbo á Trípoli. Se supone, los acontecimientos que pueden producirse.

Se cree que la escuadra del Mediterráneo está fondeada en Malta esperando órdenes.

Berlín, 8 En los círculos políticos de esta capital se piensa que la actitud de Francia respecto de Turquía es muy seria, sobre todo, si el tambien como toda mujer honrada debe hacer con su marido; sabiendo lo que es el corazon de una madre, y lo que usted sufrir cuando la mujer amada y querida, se vuelve contra ella, y se pone en contra de su hijo, ¿no es verdad?

—Pues si, he recibido el dinero todo lo que sea, sin que jamás haya salido escapo durante la ausencia de mi marido, que ya ya, que ya, que ya estamos ecshis tan pronto tendremos frutos; como tan pronto contentarán, según his mosia, que debes pasar lunes de Pasto, y que ya estamos en la tragedia: mil disculpas francos todos los años.

—Las enfermedades del guarda rural interrumpieron el cada, cada nuevo cuando, que ya estamos tan cómo dos; hay muchos elementos á sesenta tal vez, sin ello, sólo entre, que la roque ya es vez sólo.

31 hoy

Que persona certisitar, admirados de la mala conducta de tu esposo Mahmet, que no han vacilado en decirle que si en carga la pensia, carga de su abandonado, dinero, y que ya, que ya, que ya,

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos—En la calle Piedras 134.

EL VIERNES 8 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorio, loza, cristalería, cubiertos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

50 pares calzado fino.
2 cajas de hierro.
1 juego arreos para 2 caballos.
1 id id id para 1 caballo.
1 consola dorada con espejo.

Exijo garantía en dinero a todo comprador.
La entrega se efectuará al día siguiente
2572-nv.6.

José B. Gomensoro

De dos solares con frente á las calles Venezuela y Figueroa. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 10 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré la mas alta postura, por órden de su propietario.

La esquina con 12 varas 90 de frente al Norte á la calle Venezuela por 16 varas 76 de frente tambien al Oeste á la calle Figueroa, 10 varas 44 en el Este y 9 varas 28 en el Sud.

Area 150 varas

Un terreno contiguo con 9 varas 50 de frente al Norte á la calle Venezuela por 8 varas de frente al Oeste de Figueroa, siendo su forma irregular; área 180 varas, con empedrado y caño maestro agoes.

Títulos buenos.

El comprador dará 40 pesos por cada solar.
2574-nv.6

José B. Gomensoro

De ¼ solares con frentes á la calle Gomez antes de llegar al Paso del Molino. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura estos lindos terrenos en áreas convenientes para casas de recreo. Tienen arboleda frutal, empedrado y cercos pasos. Forman parte de la quinta de Pancho Gomez. Constan:

Solar núm. 2—Con 14 m. 40 de frente al Camino Gomez 74 m. 60 en la línea Oeste lindando con el Chalet del señor doctor Díaz Ramírez y 70 m. 50 de frente al Este á una calle abierta dentro de la quinta. Area 1.015 m. 70.

Solares 5 y 6—Cada uno 16 metros frente al camino Gomez por 60 más ó menos de fondo. Area respectivamente 765 metros y 724 metros

Solar núm. 4—Forma esquina en la calle recien abierta dentro de la quinta y tiene un área de 817 metros 50.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía. Por carteles más detalles.
2556-nv.5

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Durazno núm. 25. Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura por cuenta de la sucesion de don Juan Michelet y de doña María Ivon.

Esta propiedad dividida en casa de altos con 5 piezas y cocina; los bajos 4 piezas, cocina letrina, aljibe, caño maestro, vereda y empedrado todo pago. El terreno mide 11 1/2 v. por 30 de fondo. Area 345 varas.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc, calle Misiones núm. 120.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía de su compra en el acto de adjudicarse.
2526-nv.30.

José B. Gomensoro

De la valiosa esquina por su área y su posicion, Avenida de la Paz números 245 á 51 y calle San José núm. 194 á 198—En la mayor altura con hermosos edificios á su frente y á un paso de la calle 18 de Julio.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion Juan Michelet y doña María Ivon.

En un solo lote.

La propiedad arriba indicada, edificada en un terreno de 25 varas de frente á cada calle, con caño maestro, vereda y adoquinado pago á las dos calles.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc calle Misiones núm. 120.

La garantía que se dará en el acto de adjudicarse al firmar el boleto será el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en la misma.¶
2527-nv.30.

José B. Gomensoro

De 6.789 metros 94 dec. de terreno con frentes á la calle Constituyente y á la calle que va á Punta Carretas—El tranvía del Este pasa por sus dos frentes—Posicion elevada, el terreno mas importante de aquellos parajes

EL JUEVES 21 de Noviembre, á las dos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público, que el día 21 del corriente á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en este departamento, compuesto de un área superficial de 6789 metros 94 decs. y comprendido dentro de los límites siguientes: por el Norte, con la calle Constituyente; calle Manuela Collins; por el Sud y Oeste con el doctor don Antonio Vigil y por el Este con la calle Constituyente y con la citada doña Manuela Collins. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil — Se manda vender en los autos testamentarios de doña Cayetana Cores de Collins y de don Miguel Collins que tramitan por ante este Juzgado,—Montevideo, Noviembre 6 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público.

El título, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.
2581-nv.7.

José L. Laugarou

EL VIERNES 8 de Noviembre á las 8 de la mañana. Frente á mi escritorio en la Tablada.

De 100 novillos mestizos de Durham y Hereford para invernar ó saladero.

El día indicado á las 8 de la mañana procederé al remate de este buen lote de novillos para invernar ó saladero procedentes del establecimiento Santa Clementina en Paysandú.

Ventas al contado en oro sellado y á recibir una vez concluido el remate.
2550-nv.3.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Noviembre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

De 32 potros mestizos hijos de padre puro Morgan importado y yeguas mestizas y criollas y 15 yeguas tambien mestizas.

El día indicado á las 2 de la tarde procederé á la venta de

32 potros mestizos de tiro marca Ancla, hijos del padrillo puro Morgan importado Colorín y yeguas mestizas y criollas, medidos y criados en el establecimiento del doctor José M. Castellanos.

1 potrillo puro.
15 yeguas mestizas de tiro.
10 caballos mansos de trabajo de estancia.
2 pelizos mansos de andar.
1 yegua mansa.

Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m.
2551-nv.3.

José L. Laugarou

EL MARTES 12 de Noviembre, á las 2 de la tarde, en mi casa de Cerrito 187, al lado del Banco Comercial, de muebles nuevos y usados y otros varios artículos.

El día indicado á las 2 de la tarde, procederé al remate de lo siguiente:

Un juego de sala de 9 piezas, tapizado en velour de género oro, 1 gran juego de comedor de nogal compuesto de aparador, trinchante y mesa colunas con 5 tablas, 1 juego de candelabros y reloj de bronce, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 piano perpendicular marca Rawhals, varios etagéres de nogal y peluche, columnas de nogal, cortinados, galerías de seda y peluche y galerías, mesas, bibliotecas, camas, barandillas, mesas, escaleras, prensas de copiar, sillas de Viuna, coches de niños, copas, vasos para café, botellas para leche, botellones, tazas, 15 juegos Faraón de lotería, 4 pizarras.

En seguida, por cuenta de seguro y por avería:

1 cajon con 100 piezas sephir.
15 piezas entretela.
6 docenas lámparas de pié de vidrio.
2564-nv.5

Alejandro Montautti

Grandes remates de todas las existencias del bazarcito calle Sarandí esquina Cámaras por retiracion del edificio.

EL VIERNES 8 y SABADO 9 á las 8 de la noche, cantidad de artículos de juguetería, bazar, juegos de mesa, pocillos, porcelanas, cristalerías, copas, vasos, botellas, dulceras, etc., cuadros de Pavera, Pores, Barrera y otros pinturas españoles é infinidad de artículos que no se detallan por su extencion.
2570 n.6

Alejandro Montautti (hijo)

Gran remate de muebles, 2 buenos juegos de comedor, 1 juego de dormitorio, 1 heladera, un juego de porcelana para mesa, una mesa de billar completa para casin y carambola, muebles en general y variedad de artículos.

EL LUNES 11 del corriente, á la 1 de la tarde, en la calle de Sarandí número 208, frente al Correo, un buen surtido de artículos de tienda en general, lozas, porcelanas, cristales, etc.

A LAS 4 DE LA TARDE

Un rico juego de comedor de nogal macizo, compuesto de aparador tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa para comedor y 6 sillas tapizadas en cuero, otro ídem mueble hamburgués compuesto de aparador tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa para comedor de 25 cubiertos y 12 sillas, un buen juego de dormitorio de nogal macizo para matrimonio, un piano para estudio, ropero, cama, cómodas, lavatorios, mesa de luz, rinconeras, sillas, sillones, sofás, butacas, perchas, toilletes, espejos, cuadros, galerías, camas de hierro, mesas de pino y demás muebles.

Juan Carlos Carve

LLEVANO EL MARTILLO

AVELINO G. BUELA

Remate al mejor postor. El día 10 de Noviembre de 1901. Dos lindas casitas en un solo lote. Buena renta y magnífica posicion. En la calle Minas 52 y 52½ entre Lima y Nicaragua. Centro de importantísima poblacion. A media cuadra de la alegre plazuela Lorenzo Batlle a dos cuadras de la Iglesia de la Aguada. Los trenes del Reducto y Oriental, á dos cuadras. El tren Oriental antes Uruguayo, funcionará brevemente por su frente. Parajes de gran porvenir, donde es difícil encontrar vendedores. Esta se vende por reparticion de herederos.

Una casa tiene 7 piezas bien construidas, con todas las comodidades.

Otra se compone de 3 piezas, cocina y demás comodidades. Las piezas principales son de tranvería de hierro. La construccion es sólida y moderna, transeptos patios, aljibe, caño maestro, aguas corrientes, etc. Tienen 10 metros 308 milímetros de frente por 31 metros 998 milímetros de fondo.

Ambas propiedades producen actualmente 30$ de alquiler mensual.

EL DOMINGO 10 de Noviembre á las 4 p. m. en el parajo de su ubicacion, venderé esta buena propiedad al mejor postor.

Exhorto á los capitalistas á que visiten la propiedad. Por más datos: 25 de Mayo 209.

Títulos perfectos. El comprador entregará en el acto del remate 200$ en garantía de la oferta.
2553 nv.3.

Mendoza Garibay

REMATE DE LA

HERMOSA RESIDENCIA

Calle 8 de Octubre N. 59

DEL SEÑOR DON

Guillermo Meikle

Es muy completa y tiene su caballeriza, cochera, cuarto de sirvientes, manantial inagotable y otras convenciencias en los fondos del jardín que tiene salida á la calle Adelio (empedrado).

El paraje es el más elevado, seco, sano, pintoresco y del mayor porvenir de toda esta ciudad de Montevideo.

Sólido edificio. Materiales de primer órden. Construccion elegante y confortable.

Sala, ante sala, comedor, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina con cocina económica, despensa, piletas para sirvientes, dos bodegas y otras convenciencias.

Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de lea, cielo raso de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes.

En el primer patio tiene claraboya y pisos de mármol, como los tienen tambien la galería y zaguanes.

En el segundo patio aljibe con riquísima agua.

La sala y el comedor tienen buenas estufas y chimeneas.

El jardín es grande, todo cercado de material y tiene flores, plantas, árboles frutales y de adorno, caminos embaldosados parrales de uvas moscatales y de otras clases.

Pasaje por el trenvía con frecuente servicio, á centésimos.

Informes: Calle Sarandí 3211 53 igual á 4352 vc. 38 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre, 154 98 al Este y 152 48 al Oeste.

El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 10 de Noviembre, á las 4 de la tarde al mejor postor, quien entregará en garantía de su oferta la suma de $ 1.000. El comprador tiene la opcion de pagar la mitad al contado y la otra mitad en el plazo de un año con el interés de medio por ciento mensual, y con hipoteca de la misma propiedad.

No breves días se anunciará la venta de los buenos muebles inglesas de la casa para así dar pronta posesion de la propiedad al comprador.

Esta y los muebles estarán en exhibicion todos los días desde el 1° Noviembre de 4 á 6 p. m.

Por otros pormenores: Zabala núm. 62, de 4 á p. m.
2525-ct.30.

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE—De dos buenas casas muy convenientes, bien situadas; producen gran renta y su construccion es esmerada, sin base, al mejor postor. Aprovechen la ocasion, si quieren colocar bien sus capitales.

El DOMINGO 10 del corriente NOVIEMBRE á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion 2 casas de tres piso cada una con frente á la calle Particular núms. 9 y 11 y 26 y 28, entre las de Isla de Flores y San Salvador, cuyas propiedades deben visitarse para poder apreciarlas mejor y convencerse de todas las comodidades y ventajas que reunen.

Los tres pisos de la núms. 9 y 11 producen 29 pesos y medio y la otra de enfrente núms. 26 y 28 ha producido 32 pesos y hoy vale de 25 por estar desocupado el último piso que reditúa 7 pesos mensuales.

Estas propiedades de aspecto elegante, de construccion muy sólida, están rodeadas de tranvías, tienen adoquinado pago, caños maestros y muchas otras mejoras que solo visitandolas se pueden apreciar. Por ello insisto en que las examinen, y verán que no hay nada mejor como colocacion de capital.

Por su situacion central y las ventajas que ofrecen están siempre alquiladas y cuando se desocupa un departamento no pasa una semana sin que se alquile.

La venta es al contado, sin base, por lo que den, detalle que no deben olvidar los pichineros.

Títulos de primer orden. Por mas informes Paraná número 4. El comprador de cada casa consignará 100 pesos.
2579 no.7

Arturo D. Kelly

EN MERCEDES

Excepcional. Nunca visto en el país! Colosal remate. Una estancia en el departamento de Soriano. Campo especial de lujo para porvenir, donde no hay quien venda 1 hectárea! Se erba ocasion. Hombres de negocios, capitalistas:

EL 17 DE NOVIEMBRE en el local de la Asociacion Rural de Soriano, el mismo día de la inauguracion de la Exposicion Féria que se celebrará el 17, 18 y 19 de dicho mes de Noviembre, venderé en remate á la más alta oferta, por cuenta y orden de su dueño el señor Aparicio Bargas, la magnífica y conocida estan-ia San Salvador, cuya área, situacion y demás datos damos enseguida:

Estancia San Salvador del señor Aparicio Bargas, antiguo campo de Navajas, sobre la costa del rio San Salvador y costa de la cañada Magallanes, á 1 legua de Dolores y 8 de Mercedes; campo de excelentes pastos, con un área de 1 180 hectáreas, ó sean 1.600 cuadras cuadradas, dividido en 5 potreros con aguadas permanentes, pastos tiernos, especiales y aparentes para invernada y agricultura. Magníficas poblaciones y alambrados de primera.

Nota—Si hay compradores para el campo en venta particular, deberán presentarse ó dirigirse hasta 10 días antes del remate á don Aparicio Bargas en la Estancia de La Virgen ó al remitador en la Estancia Victoria, Puntas del Bizcocho, ó en Mercedes, calle Colon 152.
2519-ct.30

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Julio Malhos, apoderado de la "Sociedad Havana Cigars y Tobacco Company" de la Habana, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio para los signos mixtos artículos: cigros, tabacos y artículos del ramo y marca nacional "Mi Sueño" y "Mi Sueño Cigars" y dibujo apropiado.—Montevideo, 7 de Noviembre de 1901. —*Ricardo Sanchez*, director.
2568-nv.10

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores E. Cooper é hijo, apoderados de la Comodita Trading Company Sara Tea Trading Association Ltd., se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa sus representados para los siguientes artículos: Té en general y cuya marca consiste en la denominacion "Blue Cross" y dibujo apropiado.—Montevideo, 5 de Noviembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 2580-n 10

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Octubre pasado el día 11 del corriente (que no se halla el día 10) en la forma y orden de costumbre.—Montevideo, Noviembre 7 de 1901.—*J. R. Arredondo.*
nv.11

The Western Telegraph Company (Ld).

«VIA MADEIRA»

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS.

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 138—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Italia	$ 1.06
Austria-Hungría	1.06	Gran Bretaña	1.06
Bélgica	0.97	Grecia	1.09
Bosnia	1.07	Holanda	0.97
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08
Dinamarca	1.04	Rusia	1.08
España	1.03	Luxemburgo	1.02
Francia	1.03	Cuba	1.03
		Portugal Europa	1.00
		Noruega	1.14
		Portugal	1.00
		Rumania	1.09
		Rusia Europea	1.11
		Servia	1.09
		Suecia	1.09
		Suiza	1.00
		Turquía Europa	1.09

NORTE AMERICA

Colombia Británica	$ 0.96	Alaska	$ 0.99
Islas Bahamas	0.96	Canadá	0.96
Islas Bermudas	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.68	Egipto	$ 2.03	Nueva Gales	$ 1.82
Cape Town	1.68	Japon	2.03	Nueva Zelanda	1.82
Canarias (Islas)	1.16	Mozambique	1.68	Méjico Méjico	1.82
Dakar (Senegal)	1.25	Natal Durban	1.68	Transvaal	1.82
		Islas Cabo Verde	1.68		

BRAZIL

Para Montevideo	1.05

Para procedencias Sud-Americanas, solicitar.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 2.25.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Para (inclusive) $ 6.225.

Montevideo, Agosto 1° de 1901.

JUAN OLIVERA, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2.200.000
Capital realizado . . . . . $ 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martín Verbanski.
Vice-presidente: Don Angel Faisori.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Pedro Pesce.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Plazo

Por depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o anual.
A retirar con 30 días de aviso 2 o/o al año.
A plazo fijo de 3 meses 3 o/o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
Depósito á plazo fijo por mas tiempo se convencional.

Cobros

Por anticipo en cuentas corrientes convencional.

Caja de Ahorros

Depósito cualquier cantidad y se pagan los siguientes interes
Sobre depósitos hasta mil pesos 6 o/o anual.
Sobre depósitos de mas de mil pesos 2 o/o
Retirar con 30 días de aviso 4 o/o.
» » 2 meses de aviso 1 1/2 o/o.
» » 3 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Co Ld. N. M. Rothschild et Sons.—A. Baring y Sons.
PARIS: Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: Chaina é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco de Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Perodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stattsmann Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Sociedad Bancaria Italiana.
Da cartas de crédito sobre todas las plazas banca-rias.
Acepta la Giro por cualquier cantidad a cargo de Londres y Europa.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales y letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y plazo fijo y ofrece su caja de custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los días de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m para la entrega de los Giros Postales y Cupones de Rentas.
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha asumido á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.
Quedan por lo tanto anulados los mandatos de esa Banca que pueden cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 7 de 1901.—Esta tesorería procederá mañana 8 del corriente al pago de la quincena de Noviembre, siguiente de la capital, correspondiente al mes de Octubre último.—*El Tesorero.*
nv.13

Secretaría de la Comision de I. Primaria de San José

Llámase por segunda vez á concurso libre de oposicion, para proveer en propiedad el cargo de maestro de las escuelas suburbanas de Jesús María y Colon, situadas en Paso de Ganado, Sauce, respectivamente. Las solicitudes se presentarán por separado en cada una de las escuelas, hasta el día 20 de esta Secretaría. Oportunamente se señalarán día y hora para la celebracion de los concursos.—San José, Noviembre 5 de 1901.—*El Secretario.*

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad el cargo de maestro de la escuela rural de 1er. grado núm. 5, situada en Chamizo. Las solicitudes se presentarán hasta el día 20 del corriente en esta oficina. Oportunamente se señalarán día y hora para la celebracion de la oposicion, que se efectuará en esta ciudad.—San José, Noviembre 1° de 1901.—El secretario, *Carlos L. Crviera.*
2575 nv 30

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte días para efectuar la construccion del edificio destinado á Jefatura de Administrativa y Juzgado L. Department. de la villa del Durazno, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la secretaría general del departamento N. de Ingenieros y en la de la Comision de Obras Públicas del Dur. mismo.

Las propuestas en el sellado correspondiente se presentarán en esta secretaría general y en la citada Comision de obras públicas, hasta el día 15 de Noviembre próximo á las 11 a. m. y á esa hora se abrirán sobre las propuestas de los interesados que concurran al acto, reservándose el departamento el derecho de aceptar la que á su juicio fuese más conveniente ó de desechar todas si no conviniera ninguna aceptable.

Se hace constar que el importe de esta construccion se satisfará con los fondos que tiene en su poder el departamento de obras públicas.—Montevideo, Octubre 26 de 1901.—Firmado. *Rafa Ros*, secretario general. 2544-nv.15

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Octubre 28 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 25 del departamento de Maldonado. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina. Todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 15 de Diciembre próximo.—*El Director General.*
nv.10

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela rural núm. 6 de las Chacras de Mercedes del departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina. Todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 15 de Diciembre próximo.—*El Director General.*
nv.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Cayetano Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eumenia Mendez de Murphy, citando por 4 veces á los que se consideren herederos de la misma é interesados en el apoderado concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 30 de 1901.—*Juan P. Ansela*, escribano público. 2555-nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Cayetano Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Díffino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren herederos ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2553-nv.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adrelina Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren herederos ó de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 18 de 1901.—*Juan P. Ansela*, escribano público.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Bonilla, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Gil, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del tér mino de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2553-nv.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Bonilla, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Aureliano Piquet, citándose á la vez á todos los que se consideren herederos ó de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 18 de 1901.—*Juan P. Ansela*, escribano público.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Bonilla, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Gil, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2553-nv.26

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Scrivanos, se hace saber que en los autos iniciados por el Banco Italiano del Uruguay contra los señores Lay y Ca., por cobro de pesos, se ha proveído un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez Lda. de Comercio: Tercera Misiva, por el Banco Italiano del Uruguay, según el poder á que me refiero en el otro si, ante Ud. digo: Que la cale de tres años, 140, 4 V. S. dijo: Que se repite dos conformes, el primero por sesenta y seis pesos setenta centésimos y el segundo por novecientos setenta pesos setenta y un centésimos, de mil quinientos cuarenta y un pesos cuarenta y un centésimos, cuyos conformes están firmados por el señor don Bernardo Fernandez. Por lo tanto: A V. S. pido, que se sirva mandar que esta protesta sea firmada en el día 8 del corriente, (si no fuese feriado, que domicilio letrero) por edicto.—Otro sí digo: Que desplegó y se hace devolver, dejando en su poder compañado, pliego que se adjunta y se hace devolver.—Montevideo, Noviembre 7 de 1901.—*Ignacio Zeballos.*—*P. de Morin*, abogado.—A dicho pliego se le ha proveído lo siguiente: "Montevideo Octubre 10 de 1901. Por presentado con los documentos principales que se acompañan y por en cuanto ha lugar por parte. A lo principal: Hágase saber la protesta al señor Fernandez, por edictos que se publicarán por la prensa de acuerdo con lo dispuesto por el núm. 8 del art. 1000 del Código de Comercio. Al otro sí: Como se pide. *Sarabia.*"—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Scrivanos en Montevideo á diez y nueve de Octubre de mil novecientos uno.—D. y fe.—*Scrivanos.*—*Eduardo Fabregat*, escribano público.—Y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 31 de 1.—*José Gerardo Massera*, escribano público. 2565-nv.11

Juzgado Letrado Departamental de Salto

SALTO, Octubre 4.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Manuel J. Irureta Goyena, se hace saber á los acreedores de don Juan Pelli, del comercio de esta plaza, para que se reunan en el Juzgado de la sala de este Juzgado, el día veintiuno del próximo mes de Noviembre á las cuatro de la tarde, á efecto de acordar del convenio preventivo propuesto por el señor Pelli. Presentados á los acreedores á que se refiere el presente documento, por el mismo, se acordó: que si como el informe del síndico, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, para que puedan ser examinados por los interesados.—Salto, Octubre 29 de 1901.—*Gerardo Ferrando*, secretario.
2515-nv 13

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Hector de Freitas, se hace saber que con fecha doce del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Feyt, quedando abierto el período de sospecha hasta pago á dichos efectos la expresada, no pena de no quedar en estado de su obligacion, previniendo á todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida, que deben hacer manifestacion de ellos al Juzgado, no pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y se fija el término de cincuenta días para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos.—Trinidad, Setiembre 14 de 1901. *Sarvia Sarrocina*, escribano público. 2512-nv.10

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascripto Juez de paz de la 3ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Sebastián Cifuentes, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes sucesorios, á fin de presentar los documentos justificativos de su derecho, ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de seis días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*Damian A. Gomez.*
2512-dc.28

Juzgado de Paz de la 2a. seccion

EMPLAZAMIENTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez para que comparezca ante este Juzgado de Centro del término de noventa días contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho y contestar la demanda que le inician los señores Milano y Ca., por deslinde y cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 9 de 1901.—*Cipriano Martínez*, juez de paz.
2497-nv.18

AVISOS

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . . $ 12.000.000
» suscrito . . . $ 6.000.000
» integrado . . . $ 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.*

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: £. 1.594,000

Hasta la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijar sobre el contado, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo: Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1898.

¡OJO, PINTORES!

La «Calera de los 33» ofrece en venta al especial para blanqueo á precios módicos, é garante la bondad del artículo.
2465—p.

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca.

SOMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NUMERO 8 (Letrado)

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	£ 500.000
Fondo de reserva	£ 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Oficina princip